

Un juez con intereses ajenos a la Constitución es mandadero: ministro Aguilar

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Al señalar que la independencia judicial es fundamental para proteger los derechos de los ciudadanos, el ministro Luis María Aguilar aseveró que si una persona que se dice juzgador atiende intereses ajenos a los de la Constitución será el mandadero de alguien, pero no será realmente un juzgador.

Dijo que la vida de México debe prosperar y el Estado de derecho se construye todos los días.

INACIÓN | A4

“Mandadero, si se atienden intereses ajenos a Constitución”

Luis María Aguilar
destaca lo fundamental
de la independencia
de los juzgadores

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Al señalar que la independencia de los juzgadores es fundamental, el ministro Luis María Aguilar Morales aseveró que si una persona que se dice juzgador atiende a intereses ajenos a los de la Constitución será el mandadero de alguien, pero no realmente un juzgador.

Durante la inauguración del XIX Congreso Nacional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados AC en Querétaro, el integrante de la Suprema Corte indicó que el juzgamiento de los demás dentro de una norma jurídica nos hace libres.

Al hacer alusión a una leyenda en los murales de la sede de la Corte, el ministro parafraseó: “Somos servidores de la Ley Suprema para ser libres”. Creo, agregó, que el Estado de derecho es una institución que se construye a cada momento, todos los días, y la construimos todos.

Rechazan injerencia

Por la mañana, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó “categóricamente” cualquier injerencia externa o interna que pudiera presentarse “y poner en peligro” la independencia de los jueces federales.

Esto, porque el miércoles pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que intervino “respetuosamente” en el Poder Judicial de la Federación (PJF), cuando el ministro Arturo Zaldívar era presidente de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Lamentamos profundamente las expresiones vertidas por el Titular del Ejecutivo federal, en las que se sostuvo una injerencia externa hacia el interior del Poder Judicial de la Federación y manifestamos claramente que las resoluciones de las personas juzgadoras federales

son emitidas de manera independiente y apegadas estrictamente a la ley”, reviró la Jufed.

Puntualizó que desde los distintos órganos jurisdiccionales se hace un pronunciamiento firme y claro por la división de poderes, al tiempo que reiteró su compromiso con los mexicanos de resolver los casos apegados a los principios consagrados en la Constitución

que son la excelencia, objetividad, imparcialidad y profesionalismo.

En tanto, el ministro en retiro Arturo Zaldívar aprovechó ayer su participación en el espacio radiofónico del periodista Ciro Gómez Leyva para negar que haya presionado a algún juez o magistrado para resolver un caso en favor del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador cuando estuvo al frente de la Suprema Corte.

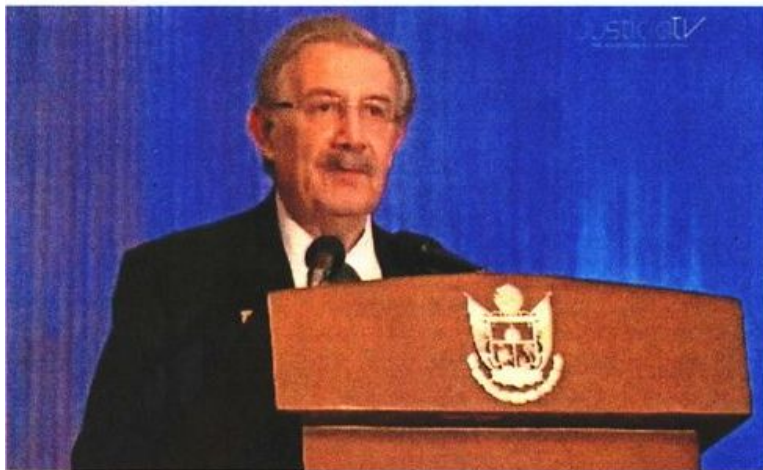
“Nunca hablé o he hablado con ningún juez, jueza, magistrado o magistrada para proponerle, sugerirle, insinuarle y mucho menos instruirlos” en un determinado caso, subrayó. ●

JUFED

“Lamentamos profundamente las expresiones vertidas por el Titular del Ejecutivo federal, en las que se sostuvo una injerencia externa hacia el interior del PJF”

EL UNIVERSAL





Al inaugurar el XIX Congreso Nacional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados AC, Luis María Aguilar dijo que el juzgamiento dentro de una norma jurídica nos hace libres.

